

Empresa de Energia del Quindío
800.052.640-9

ORDEN DE COMPRA NO. OC 49031

FECHA: 2026/03/25

PROVEEDOR: PRODUCTORA DE CABLES PROCABLES SAS	TELEFONO: 601 4042666	EMAIL:
NIT: 860.034.944-4	FAX:	DIRECCION:CL 20 68 B 71
CODIGO: 3132		SUCURSAL:

CODIGO DE MONEDA: COP	CONDICIONES DE PAGO: Neto 30 Dias	COMPRADOR (TEL): GARCES BERMUDEZ JORGE ANDRES	Tel. tel:+61060
EL VENCIMIENTO DE LA FECHA DE ENTREGA SIN QUE ESTA SE HAYA EFECTUADO, HABILITA A EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDÍO PARA CANCELAR UNILATERALMENTE ESTA ORDEN DE COMPRA TOTAL O PARCIALMENTE			

LINEA	ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UM	COSTO UN.	COSTO TOTAL	F.ENTREGA
1	200462	CABLE ACSR 2/0AWG MPOLAR CUB XLPE/HDPE 15KV 90°C	15000.00	ML	8,241.00	123,615,000.00	2026/05/11

DESCRIPTOR TÉCNICO:
CABLE ACSR 2/0AWG QUAIL MONOPOLAR CUBIERTO XLPE/HDPE 15KV 90°C NEGRO/GRIS

ENTREGAR EN: ALMACEN GENERAL - ARMENIA			CALLE 50 FRENTE CIUDADELA PTO ESPEJO		Tel. 7470038		
2	215247	CABLE ACSR 4/0AWG MPOLAR CUB XLPE/HDPE 15KV 90°C	8000.00	ML	11,700.00	93,600,000.00	2026/05

DESCRIPTOR TÉCNICO:
CABLE ACSR 4/0AWG PENGUIN MONOPOLAR CUBIERTO XLPE/HDPE 15KV 90°C GRIS

ENTREGAR EN: ALMACEN GENERAL - ARMENIA	CALLE 50 FRENTE CIUDADELA PTO ESPEJO	Tel. 7470038
--	--------------------------------------	--------------

Total de la Orden: 217,215,000.00

CM-2026-00021

OBJETO:
Compra de cable de aluminio cubierto ACSR a 15 kV..

LUGAR DE ENTREGA:
La entrega de los elementos se efectuará en las instalaciones del Almacén de EDEQ S.A. ubicado en el Barrio Puerto Espejo Calle 50 Carrera 47 Armenia vía Pueblo Tapao, previa solicitud de cita cuando mínimo con cuarenta y ocho (48) horas de anticipación, a través del email JORGE.CALDERON@edeq.com.co celular 3146843117.

TIEMPO DE ENTREGA:
El tiempo de entrega será de cuarenta y cinco (45) días contados a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Compra. Según su oferta, la fecha máxima de entrega será el 11 de mayo de 2026.

FORMA DE PAGO:

Se realizarán dos pagos una vez realizado el suministro, y mantenimiento, previa validación por parte de EDEQ; de conformidad con el numeral 6.2. Forma de pago de las Condiciones Generales Compras operativas.

Las facturas deben ser radicadas en el buzón facturaelectronicaEDEQ@grupo-epm.com, esta debe ir en formato PDF (representación gráfica de la factura incluyendo los datos remitidos por EDEQ) y el archivo XML.

PERSONA ENCARGADA DE RECIBIR EL BIEN:

El trabajador de EDEQ responsable de la recepción y datos para facturar es Jorge Andres Garces Bermúdez JORGE.GARCES@edeq.com.co

Recuerda que el incumplimiento en la entrega genera descuentos en su evaluación de desempeño, por cada día de retraso se descontará de la misma 5 puntos y esta será reflejada en futuros procesos de contratación a nivel de grupo empresarial.

NOTA 1: Recuerden entregar el bien antes del vencimiento de la OC (Fecha de entrega prometida)

En el evento de presentarse reclamación alguna por parte de EDEQ por defecto los ítems contratados, será responsabilidad del proveedor llevar a cabo la reposición del bien no conforme, incluyendo todos los costos asociados a dicha reposición incluyendo el transporte de la devolución y nueva entrega en las instalaciones de EDEQ.